



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



002029

Oficio No. 03.01-1-213/2019
diciembre 17 de 2019

"2019, Año del combate a la corrupción"

Diputado

Lázaro Espinoza Mendivil

Presidente del H. Congreso del Estado de Sonora

Presente

Distinguido legislador;



La que suscribe Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, en ejercicio de las facultades previstas por los artículos 68 y 82 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 14 Sexies y 15 de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora; así como de la cláusulas Sexta y Séptima de la Convocatoria pública por la que se estableció el procedimiento para la selección de la Comisionada o Comisionado de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, publicada en fecha 23 de octubre de 2019 en el Boletín Oficial del Estado, una vez valorados los perfiles y postulaciones de las candidatas y candidatos por la Secretaría de Gobierno en términos de la Convocatoria los referida, de entre los mismo vengo a presentar las propuestas de ciudadanos para que este H. Congreso, de así aprobarlo, elija quien presida la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, siendo los ciudadanos siguientes:

- SERGIO CUÉLLAR URREA
- CAROLINA MARÍA FLORES MEDINA
- SERGIO ADRIÁN RUIZ ROCHA

Para tales efectos se adjunta al presente los expedientes integrados por la Secretaría de Gobierno en relación a cada una de las propuestas que se ponen a consideración de esa Soberanía.

Reiterando mi respeto para la determinación de este H. Congreso.

GOBERNADORA DEL ESTADO DE SONORA

CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO

SECRETARIO DE GOBIERNO
MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA



Sergio Cuéllar Urrea

Información Personal

- Estado Civil: Casado
- Fecha de nacimiento: 5 de abril de 1975
- Cédula Profesional: 3425139
- Domicilio: Matignón 13, Montecarlo Residencial, Hermosillo, Sonora
- Celular: 662-4750700
- Correo-e: elsergiocuellar@icloud.com

Estudios

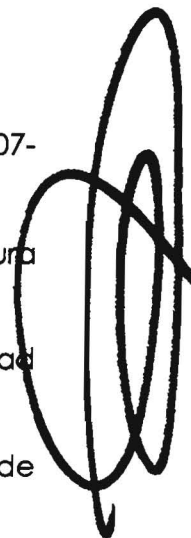
- Licenciado en Derecho egresado de la Universidad del Noroeste, 1999.

Experiencia Profesional

- Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, 2015-2018.
- Asesor Jurídico en el Congreso del Estado de Sonora, 2012-2015.
- Director General de la Defensoría de Oficio del Estado de Sonora, 2007-2009.
- Director de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, 2006-2007.
- Subdirector General Jurídico de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública del Estado de Sonora, 2005-2006.
- Director General Jurídico de la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora, 2004-2005.
- Subdirector General del Instituto Sonorense de la Juventud, 2003-2004.
- Secretario Particular en el Instituto Sonorense de Cultura, 2001-2003.

Otras Actividades

- Secretario Técnico de Contraloría en el eje "Gobierno Competitivo y Transparente" en el equipo de Transición de la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, 2015.



- Enlace del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora en el municipio de Divisaderos, Sonora, 2015-2018.
- Enlace del Gobernador Eduardo Bours Castelo en el municipio de Suaqui Grande, Sonora, 2006-2009.
- Secretario Técnico de la Comisión de Cultura para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, 2004-2009.
- Miembro de la Barra Sonorense de Abogados A.C. 2002.



Sergio Cuéllar Urrea

Estudios

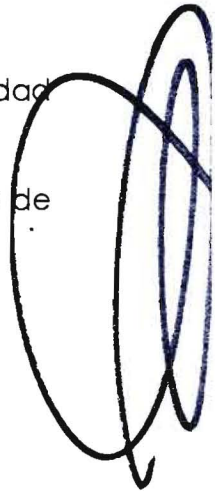
- Licenciado en Derecho egresado de la Universidad del Noroeste, 1999.

Experiencia Profesional

- Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, 2015-2018.
- Asesor Jurídico en el Congreso del Estado de Sonora, 2012-2015.
- Director General de la Defensoría de Oficio del Estado de Sonora, 2007-2009.
- Director de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, 2006-2007.
- Subdirector General Jurídico de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública del Estado de Sonora, 2005-2006.
- Director General Jurídico de la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora, 2004-2005.
- Subdirector General del Instituto Sonorense de la Juventud, 2003-2004.
- Secretario Particular en el Instituto Sonorense de Cultura, 2001-2003.

Otras Actividades

- Secretario Técnico de Contraloría en el eje "Gobierno Competitivo y Transparente" en el equipo de Transición de la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, 2015.
- Enlace del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora en el municipio de Divisaderos, Sonora, 2015-2018.
- Enlace del Gobernador Eduardo Bours Castelo en el municipio de Suaqui Grande, Sonora, 2006-2009.
- Secretario Técnico de la Comisión de Cultura para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, 2004-2009.
- Miembro de la Barra Sonorense de Abogados A.C. 2002.



Hermosillo, Sonora a 14 de noviembre de 2019

Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora

Presente.

Sergio Cuéllar Urrea, ciudadano mexicano, de profesión Licenciado en Derecho, en cumplimiento a lo solicitado en la Cláusula Tercera, Punto 3 de la Convocatoria expedida por la C. Gobernadora del Estado con el refrendo del C. Secretario de Gobierno, publicada mediante el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Edición Especial de fecha 23 de octubre de 2019, por el presente escrito manifiesto **mi voluntad expresa de participar** en el proceso de selección al cargo de Comisionado Ejecutivo Estatal de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, por lo que muy atentamente solicito se reciba mi propuesta para ser considerado Aspirante al mencionado cargo.

En atención a la Convocatoria de mérito, detallo brevemente mi Proyecto de Trabajo y la descripción de las razones que justifican la idoneidad del suscrito para desempeñar el cargo.

Proyecto de Trabajo

El suscrito considera piezas clave dentro del ámbito competencial del Organismo establecido en la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora, tres ejes o líneas de acción:

- **Coordinación y colaboración permanente** con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y con los diversos entes públicos y privados que se encargan de asistir, proteger y atender derechos de víctimas (servicios médicos, asesoría legal, interpretación, albergues) para su oportuna y eficaz aplicación.

- **Capacitación constante** al personal del organismo, así como a servidores públicos, con el fin de asegurar el acceso oportuno a los derechos de las víctimas, y en la medida de lo posible la prevención.
- **Enlaces especialistas de asistencia a víctimas** en los lugares en donde con más frecuencia se atiendan casos a víctimas.

Las actividades profesionales que he desempeñado en el servicio público por más de 10 años, así como su respectiva diversidad, **sustentan la idoneidad del suscrito** para desempeñar el cargo que hoy se postula, en virtud de lo siguiente:

- Como Director General de Defensoría de Oficio del Gobierno del Estado, velé por garantizar los derechos humanos tanto de indiciados, como de usuarios del servicio, así como en su caso de las víctimas.

Durante este periodo fungí como representante del Poder Ejecutivo en la integración de la Comisión que se encargó de elaborar la propuesta para la Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal.

- Como Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura, promoví la aplicación del interés superior de la niñez.

De igual forma trabajé coordinándome con autoridades del nivel federal, apoyando la ejecución de programas dirigidos a niñas y niños de educación inicial y estudiantes de educación básica.

En materia de Responsabilidad Administrativa se presentaron denuncias en contra de maestros que vulneraban los derechos de las niñas y niños.

- Como Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Salud Pública del Estado de Sonora, intervine en la atención de víctimas afectados por negligencia médica.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

FOLIO 03.01.1/D-198/15

Hermosillo, Sonora, 17 de Septiembre de 2015.

C. SERGIO CUELLAR URREA

Presente.-

El Ejecutivo a mi cargo, con apoyo y en ejercicio de las facultades previstas por los artículos 79 fracciones XI y XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora y 7º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, ha determinado designarle como TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura, para fungir con tal carácter a partir de ésta fecha.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA

COTEJADO

UNIDOS TRABAJANDO POR
SONORA

DEPUTADOS

Av. Toluca 450, Centro, 83000 Tla. 16621 239 0700, Hermosillo, Sonora



A quien corresponda:

Sirva este medio para informar que el C. SERGIO CUÉLLAR URREA, fungió como Asesor de la Fracción Priista en la LX Legislatura del Congreso del Estado, en el trienio comprendido de septiembre de 2012 a septiembre de 2015.

Se extiende la preense a los veintiún días de mes de agosto de 2018.



GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PRI
COORDINACION
ADMINISTRATIVA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Guadalupe", is written over a circular stamp.

Coordinador Administración del Grupo Parlamentario PRI

Lic. Guadalupe García Garzón



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

111-1-20057/35.
EJECUTIVO DEL ESTADO

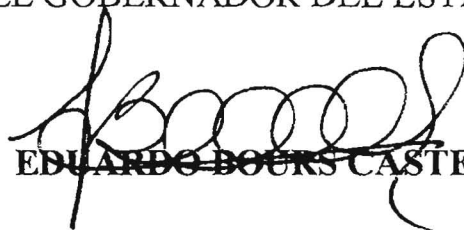
03.01.1-410/07

Hermosillo, Sonora; 19 de septiembre de 2007.

C. SERGIO CUELLAR URREA,
Presente.-

El Ejecutivo a mi cargo, con apoyo y en ejercicio de las facultades previstas por los artículos 79, fracción XI de la Constitución Política del Estado, y 7º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, ha determinado designarlo **DIRECTOR GENERAL**, adscrito a la Dirección General de Defensoría de Oficio, dependiente de la Secretaría de Gobierno, para fungir con tal carácter a partir de esta fecha.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR DEL ESTADO


EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO


ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN



111-17-0057/303

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01.1-466/07



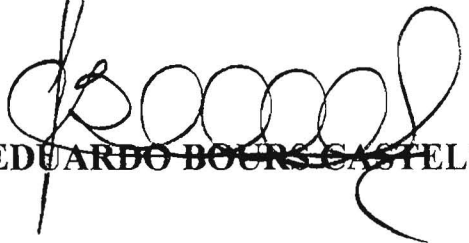
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, noviembre 16 de 2007.

C. LIC. SERGIO CUELLAR URREA
Director General de Defensoría de Oficio.
P r e s e n t e .

El Ejecutivo a mi cargo, con apoyo en lo que establece el numeral Segundo del Acuerdo para la Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal celebrado entre los tres Poderes del Estado de Sonora, el 12 de octubre del presente año, ha decidido designarlo representante del Poder Ejecutivo en la integración de la Comisión que se encargará de elaborar la propuesta para la Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO



EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO



ROBERTO RUIBAL ASTAZARÁN

C.c.p. Minutario





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 Secretaría de Educación y Cultura
 Servicios Educativos del Estado de Sonora

C 005 75 0405 640 Hermosillo, Sonora a 4 de diciembre de 2006


C. SERGIO CUELLAR URREA

La Secretaría de Educación y Cultura y los Servicios Educativos del Estado de Sonora, con fundamento en los artículos 6to., fracciones XXXII y XXXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura; 10, fracción VIII, del Decreto de Creación de Servicios Educativos del Estado de Sonora, y 16, fracción IX, del Reglamento Interior de Servicios Educativos del Estado de Sonora, ha tenido a bien expedir el siguiente:

NOMBRAMIENTO

Asignado a **DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS ESPECIALES**
 Dependiente de **UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA**
 Fecha de Ingreso **25 DE SEPTIEMBRE DE 2006**
 Con carácter de **PERSONAL DE CONFIANZA**
 Debiendo realizar las funciones de **RESPONSABLE DEL AREA DE ATENCIÓN CIUDADANA**

Bajo protesta de decir verdad, usted manifiesta ser de nacionalidad **MEXICANA** de **31** años de edad, de sexo **MASCULINO**, de estado civil **CASADO** y tener un domicilio en **MATIGNON No. 13 ESQUINA CON BOULEVARD MONTECARLO, COLONIA MONTECARLO, HERMOSILLO**, notiendo la protesta de la levante el Sr. **C. LIC. CECILIA RAMOS GIL SAMANIEGO, DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS ESPECIALES**. Quien Levantará acta para la Secretaría de Hacienda Estatal, quien sin este requisito no cubrirá sus ingresos.


MTRO. HORACIO SORIA SALAZAR
 Secretario de Educación y Cultura,
 Presidente y Director General de Servicios Educativos del Estado de Sonora


SERGIO CUELLAR URREA
 Acepto de conformidad.





III 1" 2005" / 355

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

NUMERO DE EXPEDIENTE 28551

HERMOSILLO, SONORA A 5 DE NOVIEMBRE DEL 2005

C. SERGIO CUELLAR URREA.

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO EXPEDIDO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO Y PUBLICADO EN EL BOLETÍN NO. 1 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2004, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

Nombramiento de

SUB-DIRECTOR GENERAL

ADSCRITO A LA COORDINACION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
DEPENDIENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA
FECHA DE INGRESO AL PUESTO 01 DE OCTUBRE DEL 2005
NIVEL SALARIAL 11 DEL TABULADOR VIGENTE
PARTIDA PRESUPUESTAL 14090104A01101
CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO BASE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, USTED MANIFESTÓ SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, DE 30 AÑOS DE EDAD, DE SEXO MASCULINO, DE ESTADO CIVIL CASADO Y TENER SU DOMICILIO EN ROSALES NO. 324, HERMOSILLO, SONORA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

EDMUNDO ARVIZU VALENZUELA





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.


En Hermosillo, Sonora, siendo las 12:30 hrs., del día 22 de marzo de 2004, encontrándose presente ante el suscrito, el C. LIC. SERGIO CUELLAR URREA, con las facultades que me confiere el Artículo 9º Fracción VII de la Ley que crea los Servicios de Salud de Sonora, le notifico que ha sido designado **DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA**, a partir de esta fecha, por la que con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se le interpela en los siguientes términos:

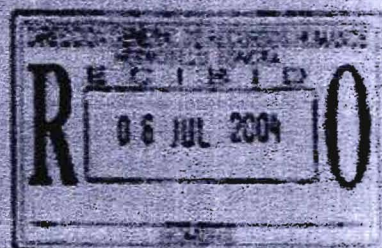
¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ella emanan y cumplir leal y patrióticamente el cargo conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?. "Si PROTESTO", si no lo hiciere así, la Nación y el Estado lo demande.

"Si PROTESTO"

LIC. SERGIO CUELLAR URREA.

TONO LA PROTESTA


DR. RAYMUNDO LÓPEZ VUCOVICH
SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESIDENTE
EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.



Hermosillo, Sonora a 14 de noviembre de 2019

Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora

Presente.

Sergio Cuéllar Urrea, ciudadano mexicano, de profesión Licenciado en Derecho, en atención a lo dispuesto por el artículo 15, fracción II de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora, y en cumplimiento de la Convocatoria expedida por la C. Gobernadora del Estado con el refrendo del C. Secretario de Gobierno, publicada mediante Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Edición Especial de fecha 23 de octubre de 2019, por el presente escrito manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que no he sido condenado por la comisión de delito dóloso o inhabilitado como servidor público.

Sin otro particular,



Protesto lo necesario

Lic. Sergio Cuéllar Urrea



La Universidad del Noroeste

otorga a

Fergio Cuéllar Urrea

el título de

Licenciado en Derecho



en atención al hecho de haber cursado y aprobado los estudios conforme a los planes autorizados por el Ejecutivo del Estado y haber cumplido con todos los requisitos establecidos para tal efecto, según constancias archivadas en la misma Universidad.

"Acorde al Tiempo. Eterna al Espíritu"

*Dado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México,
a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil uno.*

El Rector

Mtro. Horacio Feria Palazar

Hermosillo, Sonora a 14 de noviembre de 2019

Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora

Presente.

Sergio Cuéllar Urrea, ciudadano mexicano, de profesión Licenciado en Derecho, en atención a lo dispuesto por el artículo 15, fracción V de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora, y en cumplimiento de la Convocatoria expedida por la C. Gobernadora del Estado con el refrendo del C. Secretario de Gobierno, mediante Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Edición Especial de fecha 23 de octubre de 2019, por el presente escrito manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que no he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos a la fecha.

Sin otro particular,



Protesto lo necesario

Lic. Sergio Cuéllar Urrea

El C. Lic. Pedro Pérez Pérez, Director General de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

NÚMERO	1193
FOLIO	19
LIBRO	5
FECHA	23 Mayo 2001



Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Educación y Cultura
Subsistema de Coordinación y Política Educativa
Dir. Gral. de Educación Superior y Superior

CERTIFICA:

Que la firma del C. Mtro. Horacio Soria Salazar, Rector de la Universidad del Noroeste de Hermosillo, Sonora, es auténtica, quedando registrado el Documento con los datos que aparecen en el cuadro.

Hermosillo, Sonora a 23 de Mayo del 2001.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

**CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS
TÉCNICO SUPERIOR O LICENCIATURA**

No. de control: 453

Nombre: CUELLAR URREA SERGIO

Estudios de bachillerato

Institución: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Entidad federativa: 26

Período: 1991-1994

Estudios profesionales

Carrera: LIC. EN DERECHO

Entidad federativa: 26

Período: 1994-1999

Examen profesional, fecha: 19.ENE.01

Cumplió con el servicio social conforme al artículo 55 de la Ley reglamentaria del artículo 5° constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al artículo 73 del Reglamento de la ley reglamentaria para el ejercicio de las profesiones en el estado de Sonora.



Por la institución educativa que otorga el Título



Aarón Córdova S.
Ing. Aarón Córdova Suárez
Coordinador de Servicios Escolares

CERTIFICA:

[Handwritten signature]
Lic. Luisa Lourdes Sánchez Valderrán
Coordinadora General de Registro,
Certificación y Servicios a Profesionistas
Hillo, Sonora. A 23 de Julio del 2001

REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 286
del libro A342
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 10
oédula No. 3425199
México, D. F. a 26 de Sep de 2001
EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y SERVICIOS A PROFESIONISTAS

1.



329779 A



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO

Gobierno del
Estado de Sonora

Table with 4 columns: OFICIALIA (03001), LIBRO (006), ACTA (02767), FECHA DE REGISTRO (03/11/1980). Includes rows for CRIP, LOCALIDAD (HERMOSILLO), MUNICIPIO (HERMOSILLO), and ENTIDAD FEDERATIVA (SONORA).

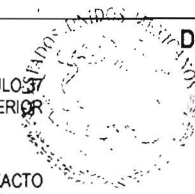
DATOS DEL REGISTRADO

Form containing birth data: NOMBRE: CAROLINA MARIA FLORES MEDINA; FECHA DE NACIMIENTO: 15 DE OCTUBRE DE 1980; SEXO: FEMENINO; LUGAR DE NACIMIENTO: HERMOSILLO, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

DATOS DE LOS PADRES

Form containing parental data: NOMBRE PADRE: JUAN MANUEL FLORES; NOMBRE MADRE: MARIA DE LOS ANGELES MEDINA; NACIONALIDAD: MEXICANA.

ANOTACIONES:



DIRECTOR DEL ARCHIVO ESTATAL DEL
REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO DE SONORA Y CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTICULO 37 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL Y EL ARTICULO 21 FRACCION III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO VIGENTE EN EL ESTADO, DIRECTOR DEL ARCHIVO

CERTIFICA

QUE LOS DATOS QUE APARECEN EN LA PRESENTE ACTA SON UN EXTRACTO FIEL Y EXACTO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE EN EL ARCHIVO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA. EXPEDIDA EN: HERMOSILLO, SONORA MIÉRCOLES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2019. LA VIGENCIA DE LAS ACTAS Y LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS MISMAS QUE EXPIDA EL REGISTRO CIVIL, NO ESTARA SUJETA A PLAZO ALGUNO Y LOS DATOS ASENTADOS EN ELLAS SE PRESUMIRAN ACTUALIZADOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO. DOY FE.

Handwritten signature of the official

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ARCHIVO ESTATAL DEL LIC. MARICELA GONZALEZ ACUÑA

103000-20112019FVML1023-ED766-EBA81
HERMOSILLO, SONORA



12603000011980027670

2.



CAROLINA MARÍA FLORES MEDINA

Mexicana, originaria de Hermosillo, Sonora, 39 años de edad,
fecha de nacimiento 15 de octubre de 1980, estado civil casada,
con domicilio en Privada Reggio 16 y Bulevar Jarda, Residencial Villa Bonita
6621 240221 – carolinaflomed@gmail.com

La base con la cual me he desempeñado a lo largo de mi carrera profesional son la integridad, el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la justicia, con un sentido humanista en absoluto respeto a los derechos humanos; tengo capacidad para trabajar en equipo, sumando esfuerzos y colaborando para conseguir objetivos comunes, así como para adaptarme al cambio y enfrentar retos diariamente.

Mis objetivos son cumplir con el trabajo diario, con los desafíos y metas en un lapso corto y eficiente, siempre con empatía y proponiendo alternativas de soluciones cuando resulte necesario.

EDUCACIÓN

Actualmente cursando Diplomado en Formación de Mediadores, en Centro de Estudios Universitarios de Nuevo Occidente; a partir de junio 2019.

Maestría en Derecho Procesal Acusatorio y Oral (enero 2016 – diciembre 2017) Universidad de Sonora (Título en trámite)

Especialidad en Derecho Penal y Criminología (enero a diciembre 2004) Universidad de Sonora

Licenciatura en Derecho (agosto 1998 – marzo 2003) Universidad de Sonora. Cedula Profesional 09585757.

EXPERIENCIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

(SEPTIEMBRE 2016 – A LA FECHA)

ASESORA JURÍDICA

Realizar estudios y emitir los proyectos de opiniones y dictámenes derivados de las consultas de carácter jurídico.

Asesorar a las áreas jurídicas de las unidades administrativas y demás organismos que dependan o estén sectorizados a la Secretaría.

Revisar y elaborar proyectos de opinión respecto convenios, acuerdos, circulares, contratos e instrumentos públicos en los que deba intervenir la Secretaría.

Atención a solicitudes de Reparación integral de víctimas del fuero común. (Integración de expediente, entrevistas, solicitud de informes de autoridad, acuerdos, elaboración de proyectos de determinaciones y resoluciones, así como seguimiento a los casos de víctimas directas e indirectas)

Atención a solicitudes de informes y colaboraciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del fuero federal, así como las homólogas en las entidades federativas.

Atención a solicitudes de informes, implementación de medidas cautelares y colaboraciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
Seguimiento a los exhortos en materia de derechos humanos y área penal del Senado de la República y Cámara de Diputados.

Atención a casos de beneficiarios del Mecanismo de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, gestionando el seguimiento a las medidas implementadas.

Atención a solicitudes de informes y colaboraciones en materia de búsqueda de personas, tanto de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, como de la coordinación y seguimiento a nivel local.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO

MARZO 2004 – AGOSTO 2016

SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS

En el sistema tradicional: Integración total de la Averiguación Previa, desde la toma de denuncia, desahogo de diligencias hasta su resolución final, ya fuera acuerdo de reserva, resolución de no ejercicio de la acción penal o ejercitando acción penal con o sin detenido.

Cubrir las ausencias del titular, mediante comisiones por Ministerio de Ley.

En el nuevo sistema de justicia penal: Integración de carpetas de investigación en la fase de investigación, toma de denuncias y ratificaciones, entrevistas a testigos, lecturas de derechos, solicitudes de informes.

CURSOS Y TALLERES

- Taller "Teórico-práctico de diligencias básicas en delitos electorales" realizado por Fiscalía especializada para la atención de delitos electorales. 21 de enero de 2009
- Curso "Hacia una nueva actitud. Diagnóstico de actitudes, situación actual", impartido por el Instituto de capacitación del Gobierno de Sonora. 03 de junio de 2011.
- Curso "Argumentación jurídica" impartido por Academia Regional de Seguridad pública del Noroeste. 13 de enero de 2012.
- "Curso de capacitación especializada para Ministerios Público en el Nuevo Sistema de Justicia Penal 2012", organizado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Noviembre de 2012.
- Taller "Juicios Orales" impartido por Dirección General de Capacitación evaluación y seguimiento. 11 de abril de 2013.
- Constancia de capacitación sobre "Marco normativo internacional, nacional, y estatal con perspectiva de género y facultades, funciones y procedimientos de actuación en atención a víctimas de violencia" impartido por Dr. Miguel Carbonell, a través del Instituto Sonorense de la Mujer. Julio 2013

- Constancia de asistencia al "Foro Regional sobre el régimen jurídico del Sistema penal acusatorio y oral. Octubre 2014
- Curso "Procesamiento del lugar de los hechos, cadena de custodia" impartido por la Procuraduría General de Justicia del Estado. Febrero de 2015.
- Constancia participación en curso "Procuración de Justicia con Perspectiva de Género", impartido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Sonora.
- Constancia curso "Mejorando el ambiente laboral" impartido por centro de capacitación para el trabajo diciembre 2016.
- Constancia curso "Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" impartido por Centro de capacitación del Gobierno del Estado, febrero 2017
- Constancia curso "Transparencia, Gobierno Abierto y Sistema Nacional Anticorrupción", impartido por centro de capacitación para el trabajo, junio 2017.
- Constancia de participación en el Primer Encuentro de Destreza de Litigación Oral, organizado por el Posgrado en Derecho de la Universidad de Sonora, enero de 2018.
- Reconocimiento por asistencia a Taller de capacitación para autoridades, instituciones y operadores del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, septiembre de 2019.

DIPLOMADOS

- Diploma por participación en el "Curso especializado para Ministerios Públicos en el Nuevo Sistema de Justicia penal, 2013", organizado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia penal. Noviembre de 2013.
- Diplomado en Acceso a la Justicia en materia de Derechos Humanos, Casa de la Cultura Jurídica, Hermosillo, febrero a junio de 2018
- Diplomado Juicio de Amparo, Casa de la Cultura Jurídica, Hermosillo, julio a noviembre 2018.

VIRTUALES CON VALIDEZ OFICIAL

- Constancia de Seminario Taller Desarrollo de Protocolo de Investigación, División de Posgrado de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México, 28 enero a 27 de febrero de 2019
- Constancia de curso, Introducción al Derecho Electoral, Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 15 julio a 16 de agosto de 2019.
- Constancia de curso, Blindaje Electoral, Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 14 de octubre al 01 de noviembre de 2019.

CAROLINA M. FLORES M.
Carolina María Flores Medina

Carolina María Flores Medina



Universidad de Sonora

Unidad Regional Centro / División de Ciencias Sociales
Posgrado en Derecho

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Carolina María Flores Medina

Por haber concluido el Plan de Estudios de la
Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral
Incorporado al Programa Nacional de Posgrado de Calidad
PNPC-CONACYT

Hermosillo, Sonora, México, 09 de Junio del 2018

Atentamente

“El saber de mis hijos hará mi Grandeza”


Dr. Jorge Pesqueira Leal
Coordinador



**GOBIERNO
FEDERAL**

PGR



Otorgan el presente reconocimiento a:

CAROLINA MARÍA FLORES MEDINA

**Por su participación en el taller "Teórico - Práctico de
Diligencias Básicas en Delitos Electorales", realizado en el
Estado de Sonora**

Arely Gómez

LIC. ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ
Fiscal Especializada para la Atención
de Delitos Electorales

Arrel Murrieta

LIC. AREL MURRIETA GUTIÉRREZ
Procurador General de Justicia del
Estado de Sonora



Hermosillo, Sonora a 21 de Enero del 2009



LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL
a través del Instituto de Capacitación del Nuevo Sonora Ciudadano
otorgan la presente

CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN
a:


C. CAROLINA MARÍA FLORES MEDINA

Por su destacada participación y entusiasmo en el Curso "HACIA UNA NUEVA ACTITUD. DIAGNÓSTICO DE ACTITUDES, SITUACIÓN ACTUAL" para la Transformación de las Actitudes del Nuevo Sonora Ciudadano celebrado el 03 de Junio del 2011.

Hermosillo, Sonora, México, Enero del 2012



C.P. LUIS ERASMO TERAN BALAGUER
JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL



LIC. TOMAS HERRERA SECO
COORDINADOR GENERAL ICNSC





Academia Regional de Seguridad
Pública del Noroeste



ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL NOROESTE

Otorga la Presente

CONSTANCIA

a:

FLORES MEDINA CAROLINA MARIA

CUIP: FOMC801015M26678473

**ADSCRIPCIÓN: PGJE, Subprocuraduría de Averiguaciones Previas en Hermosillo,
Sonora**

Por haber acreditado el Curso:

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Desarrollado durante el periodo comprendido del 09 al 13 de Enero
del presente año, con una duración de 40 horas.

IMPARTIDO POR EL INSTRUCTOR: **GERMÁN GUILLÉN LÓPEZ.**

Hermosillo, Sonora, a 13 de Enero de 2012.

Lic. Juan Bautista Palazuelos Garibaldi
Director de la Academia Regional de Seguridad
Pública del Noroeste

Academia Regional de
Seguridad Pública del Noroeste



El Gobierno del Estado de Sonora a través de la
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal,

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a:

Carolina María Flores Medina

Por su asistencia al *"Curso de Capacitación Especializada para Ministerios Públicos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, 2012"*, con una duración de 180 horas, celebrado a partir del día 27 de Agosto hasta el día 26 de Octubre del año en curso, organizado por esta Secretaría Ejecutiva.

Hermosillo, Sonora, Noviembre 2012


CARLOS NAVARRO SUCIÉH
Procurador General de Justicia


LIC. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
Secretario Ejecutivo



**LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN,
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Flores Medina Carolina María

Por su asistencia y participación en el Taller: *"Juicios Orales"*
impartido el día 11 de Abril de 2013, con una duración total de 5 horas.

Hermosillo, Sonora, México a 11 de Abril de 2013



Handwritten signature of Dra. Irma Beatriz Enciso Kuraica.

DRA. IRMA BEATRIZ ENCISO KURAICA
Directora General de Capacitación,
Evaluación y Seguimiento

Handwritten signature of Lic. Juan José Jiménez Rosas.

LIC. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ ROSAS
Instructor





El Gobierno del Estado a través del Instituto Sonorense de la Mujer,
extiende la presente

Constancia a Carolina María Flores Medina

por su participación en la capacitación sobre "Marco normativo internacional, nacional y estatal con perspectiva de género y facultades, funciones y procedimientos de actuación en atención a víctimas de la violencia", impartido por el jurista Dr. Miguel Carbonell.

Lic. Dolyza delgado Delgado
Directora General
Instituto Sonorense de la Mujer

Julio de 2013

Hermosillo, Sonora



El Comité Organizador
otorga la presente

CONSTANCIA

A

CAROLINA MARÍA FLORES MEDINA

Por su asistencia y participación al

**FORO REGIONAL SOBRE
SEGURIDAD PÚBLICA**

celebrado en el Centro de las Artes de la Universidad de Sonora,
con una duración de 10 horas, los días 24 y 25 de Octubre de 2014,
en la ciudad de Hermosillo, Sonora.


DR. JORGE PESQUEIRA LEAL
Coordinador


DR. MIGUEL ÁNGEL SOTO LAMADRID
Coordinador



LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Carolina María Flores Medina

Por su asistencia y participación en el Curso: *"Procesamiento del lugar de los hechos, Cadena de custodia"*, impartido del 09 al 13 de febrero de 2015, con una duración total de 40 horas.

Hermosillo, Sonora, México a 13 de febrero de 2015

LIC. GABRIEL ELÍAS URQUÍDES
Director General de Capacitación,
Evaluación y Seguimiento

PERITO JAIME RUIZ BRISEÑO
Instructor



La Comisión Estatal de
Derechos Humanos Sonora
a través de la Dirección de Asuntos de la
Mujer y Equidad de Género

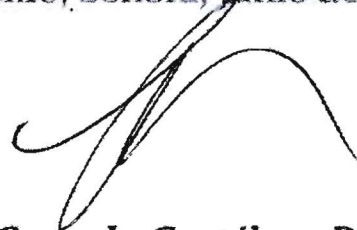
otorga la presente

Constancia a:

CAROLINA MARÍA FLORES MEDINA

Por su valiosa participación en el curso: "PROCURACIÓN DE
JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO".

Hermosillo, Sonora, Junio del 2015



Mtro. José Gerardo Gastélum Bojórquez
Secretario Técnico de la
Comisión Estatal de Derechos Humanos
Sonora



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA

a:

CAROLINA MARIA FLORES MEDINA

Por su asistencia y participación en el curso "Mejorando el Clima Laboral", realizado en el Centro de Capacitación del Gobierno del Estado de Sonora, el día 06 de Diciembre del 2016, con duración de 6 horas. Hermosillo, Sonora, Diciembre 2016.

C.P. José Martín Nava Velarde
SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS

C.P. Rosa Galaz Salazar
INSTRUCTOR



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA

a:

CAROLINA MARIA FLORES MEDINA

Por su asistencia y participación en el curso "Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental", realizado en el Centro de Capacitación del Gobierno del Estado de Sonora, el día 15 de Febrero del 2017, con duración de 6 horas. Hermosillo, Sonora, Febrero 2017.

C.P. José Martín Nava Velarde
SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Esmirna Lizbet Gallardo Fernández.
INSTRUCTOR

La Red de Archivistas de Sonora, Universidad de Sonora, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Contraloría General, Congreso del Estado de Sonora, Municipio de Hermosillo, Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y el Instituto Sonorense de Administración Pública

otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

A

CAROLINA MARÍA FLORES MEDINA

Por su asistencia al Congreso
"Archivo y Transparencia: motor para la democracia"
realizado en el Centro de las Artes de la Universidad de Sonora,
los días 22 y 23 de junio de 2017.

Hermosillo, Sonora, México.



Lic. Martha Arely López Navarro

Comisionada Presidenta del Instituto Sonorense de Transparencia
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Rector de la Universidad de Sonora



M.G.D.A.A. Patricia Ríos García

Coordinadora de la Red de Archivistas de Sonora y Jefa del
Departamento de Gestión del Patrimonio Cultural Universitario

Folio: 456



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de Gobierno

Botón Oficial y Archivo del Estado

LEDEMUN
Departamento de Derechos Humanos

Secretaría de la Contraloría General

Congreso Sonora

ISTAI

Transparencia

Transparencia

ISAP

Red de Archivistas de Sonora



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Hacienda

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA

a:

FLORES MEDINA CAROLINA MARIA

Por su asistencia y participación en el curso "Transparencia, Gobierno Abierto y Sistema Nacional Anticorrupción", realizado en el Centro de Capacitación del Gobierno del Estado de Sonora, el día 29 de junio de 2017, con duración de 6 horas. Hermosillo, Sonora, junio 2017.

C.P. José Martín Nava Velarde
Subsecretario de Recursos Humanos

Lic. Esmirna L. Gallardo Fernández.
INSTRUCTOR



Universidad de Sonora
Unidad Regional Centro / División de Ciencias Sociales
Posgrado en Derecho

Otorga la presente

CONSTANCIA

Carolina Maria Flores Medina

Por su destacada participación en el

**"I ENCUENTRO DE DESTREZA DE
LITIGACION ORAL"**

En el Programa de Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral,
Primera Generación, el día 13 de enero del 2018, con duración de 8 horas.

Hermosillo, Sonora, de Enero del de 2018.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

DR. JORGE PESQUEIRA LEAL
Coordinador de Posgrado en Derecho



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Gobierno



SIPINNA
SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES
SONORA

El Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Gobierno y el Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, entregan el siguiente

RECONOCIMIENTO

A: **Carolina María Flores Medina**

Por su asistencia al TALLER DE CAPACITACIÓN PARA AUTORIDADES, INSTITUCIONES Y OPERADORES DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES.

Hermosillo, Sonora 12 de septiembre de 2019.

Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella
Secretario de Gobierno

Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección
Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

SONORA



SECNSJP

El Gobierno del Estado de Sonora a través de la
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal,

otorga el presente:



PGJE

DIPLOMA

a:
Carolina María Flores Medina

Por su participación en el "Curso Especializado para Ministerios Públicos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, 2013", asistiendo regularmente a los cinco módulos integrados por los siguientes temas: "Derechos humanos; El ministerio público en el sistema de justicia penal 1; El ministerio público en el sistema de justicia penal 2; El ministerio público en el sistema de justicia penal: temas selectos; Ejecución de sanciones para ministerios públicos"; con duración de 355 horas, celebrado del 10 de Junio al 14 de Junio y del 22 de Agosto al 29 de Noviembre del año en curso, organizado por la Secretaría Ejecutiva.

Hermosillo, Sonora, Noviembre de 2013

ESTADO DE SONORA


LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA

Secretario Ejecutivo de la Comisión
Implementadora del Nuevo Sistema de
Justicia Penal


LIC. CARLOS NAVARRO BUGICH
Procurador General de Justicia del Estado
de Sonora



SONORA
★ ★ ★ ★ ★



La Suprema Corte de Justicia a través de la Dirección General
de Casas de la Cultura Jurídica, otorga el presente

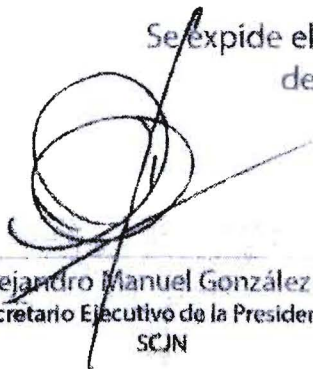
DIPLOMA


a

Carolina María Flores Medina

por haber cursado y aprobado el Diplomado
"Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos",
edición 2018, con una duración de 120 horas.

Se expide el presente Diploma a los quince días del mes de junio
de dos mil dieciocho, en la Ciudad de México.


Lic. Alejandro Manuel González García
Secretario Ejecutivo de la Presidencia
SCJN


Dr. Héctor Arturo Hermoso Larragoiti
Director General de Casas de la
Cultura Jurídica



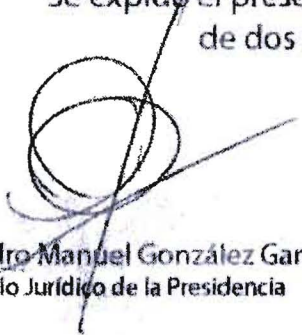
La Suprema Corte de Justicia a través de la Dirección General
de Casas de la Cultura Jurídica, otorga el presente

DIPLOMA

a
Carolina María Flores Medína

por haber cursado y aprobado el Diplomado **"Juicio de Amparo"**,
edición 2018, con una duración de 120 horas.

Se expide el presente Diploma a los 30 días del mes de noviembre
de dos mil dieciocho, en la ciudad de México.


Lic. Alejandro Manuel González García
Secretario Jurídico de la Presidencia


Dr. Héctor Arturo Hermoso Larragoiti
Director General de Casas de la Cultura Jurídica



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO



DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

Carolina María Flores Medina

Por haber acreditado el

Seminario Taller

Desarrollo de Protocolo de Investigación

-En Línea- Número de horas: 40

Del 28 de enero al 27 de febrero de 2019
Coordinado por: Lic. Mónica Sánchez Elizondo

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., febrero de 2019


Dr. Armando Soto Flores
Jefe de la División de Estudios de Posgrado



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Carolina María Flores Medina

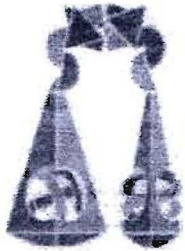
Por haber aprobado el curso virtual de:

Introducción al Derecho Electoral

del 15 de julio al 16 de agosto de 2019, con duración de 40 horas.

Dra. Gabriela Ruvalcaba García

Jefa de unidad académica de la Escuela Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Carolina María Flores Medina

Por haber aprobado el curso virtual de:

Blindaje Electoral

del 14 de octubre al 1 de noviembre de 2019, con duración de 40 horas.

Dra. Gabriela Ruvalcaba García

Directora de la Escuela Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

CAROLINA MARÍA FLORES MEDINA

La base con la cual me he desempeñado a lo largo de mi carrera profesional son la integridad, el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la justicia, con un sentido humanista en absoluto respeto a los derechos humanos; tengo capacidad para trabajar en equipo, sumando esfuerzos y colaborando para conseguir objetivos comunes, así como para adaptarme al cambio y enfrentar retos diariamente.

Mis objetivos son cumplir con el trabajo diario, con los desafíos y metas en un lapso corto y eficiente, siempre con empatía y proponiendo alternativas de soluciones cuando resulte necesario.

EDUCACIÓN

Actualmente cursando Diplomado en Formación de Mediadores, en Centro de Estudios Universitarios de Nuevo Occidente; a partir de junio 2019.

Maestría en Derecho Procesal Acusatorio y Oral (enero 2016 – diciembre 2017) Universidad de Sonora (Título en trámite)

Especialidad en Derecho Penal y Criminología (enero a diciembre 2004) Universidad de Sonora

Licenciatura en Derecho (agosto 1998 – marzo 2003) Universidad de Sonora. Cedula Profesional: 09585757.

EXPERIENCIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO (SEPTIEMBRE 2016 – A LA FECHA)
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASESORA JURÍDICA

Realizar estudios y emitir los proyectos de opiniones y dictámenes derivados de las consultas de carácter jurídico.

Asesorar a las áreas jurídicas de las unidades administrativas y demás organismos que dependan o estén sectorizados a la Secretaría.

Revisar y elaborar proyectos de opinión respecto convenios, acuerdos, circulares, contratos e instrumentos públicos en los que deba intervenir la Secretaría.

Atención a solicitudes de Reparación integral de víctimas del fuero común. (Integración de expediente, entrevistas, solicitud de informes de autoridad, acuerdos, elaboración de proyectos de determinaciones y resoluciones, así como seguimiento a los casos de víctimas directas e indirectas)

Atención a solicitudes de informes y colaboraciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del fuero federal, así como las homólogas en las entidades federativas.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Atención a solicitudes de informes, implementación de medidas cautelares y colaboraciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Seguimiento a los exhortos en materia de derechos humanos y área penal del Senado de la República y Cámara de Diputados.

Atención a casos de beneficiarios del Mecanismo de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, gestionando el seguimiento a las medidas implementadas.

Atención a solicitudes de informes y colaboraciones en materia de búsqueda de personas, tanto de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, como de la coordinación y seguimiento a nivel local.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO

MARZO 2004 – AGOSTO 2016

SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS

En el sistema tradicional: Integración total de la Averiguación Previa, desde la toma de denuncia, desahogo de diligencias hasta su resolución final, ya fuera acuerdo de reserva, resolución de no ejercicio de la acción penal o ejercitando acción penal con o sin detenido.

Cubrir las ausencias del titular, mediante comisiones por Ministerio de Ley.

En el nuevo sistema de justicia penal: Integración de carpetas de investigación en la fase de investigación, toma de denuncias y ratificaciones, entrevistas a testigos, lecturas de derechos, solicitudes de informes.

CURSOS Y TALLERES

- Taller "Teórico-práctico de diligencias básicas en delitos electorales" realizado por Fiscalía especializada para la atención de delitos electorales. 21 de enero de 2009
- Curso "Hacia una nueva actitud. Diagnóstico de actitudes, situación actual", impartido por el Instituto de capacitación del Gobierno de Sonora. 03 de junio de 2011.
- Curso "Argumentación jurídica" impartido por Academia Regional de Seguridad pública del Noroeste. 13 de enero de 2012.
- "Curso de capacitación especializada para Ministerios Público en el Nuevo Sistema de Justicia Penal 2012", organizado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Noviembre de 2012.
- Taller "Juicios Orales" impartido por Dirección General de Capacitación evaluación y seguimiento. 11 de abril de 2013.
- Constancia de capacitación sobre "Marco normativo internacional, nacional, y estatal con perspectiva de género y facultades, funciones y procedimientos de actuación en atención a víctimas de violencia" impartido por Dr. Miguel Carbonell, a través del Instituto Sonorense de la Mujer. Julio 2013

SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS

- Constancia de asistencia al "Foro Regional sobre el régimen jurídico del Sistema penal acusatorio y oral. Octubre 2014
- Curso "Procesamiento del lugar de los hechos, cadena de custodia" impartido por la Procuraduría General de Justicia del Estado. Febrero de 2015.
- Constancia participación en curso "Procuración de Justicia con Perspectiva de Género". impartido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Sonora.
- Constancia curso "Mejorando el ambiente laboral" impartido por centro de capacitación para el trabajo diciembre 2016.
- Constancia curso "Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" impartido por Centro de capacitación del Gobierno del Estado, febrero 2017
- Constancia curso "Transparencia, Gobierno Abierto y Sistema Nacional Anticorrupción", impartido por centro de capacitación para el trabajo, junio 2017.
- Constancia de participación en el Primer Encuentro de Destreza de Litigación Oral, organizado por el Posgrado en Derecho de la Universidad de Sonora, enero de 2018.
- Reconocimiento por asistencia a Taller de capacitación para autoridades, instituciones y operadores del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, septiembre de 2019.

DIPLOMADOS

- Diploma por participación en el "Curso especializado para Ministerios Públicos en el Nuevo Sistema de Justicia penal, 2013", organizado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia penal. Noviembre de 2013.
- Diplomado en Acceso a la Justicia en materia de Derechos Humanos, Casa de la Cultura Jurídica, Hermosillo, febrero a junio de 2018
- Diplomado Juicio de Amparo, Casa de la Cultura Jurídica, Hermosillo, julio a noviembre 2018.

VIRTUALES CON VALIDEZ OFICIAL

- Constancia de Seminario Taller Desarrollo de Protocolo de Investigación, División de Posgrado de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México, 28 enero a 27 de febrero de 2019
- Constancia de curso, Introducción al Derecho Electoral, Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 15 julio a 16 de agosto de 2019.
- Constancia de curso, Blindaje Electoral, Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 14 de octubre al 01 de noviembre de 2019.

CAROLINA M. FLORES M.

Carolina María Flores Medina

3.

A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA:

Por medio del presente documento manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección de la Comisionada o Comisionado de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Atentamente,

CAROLINA M. FLORES M.
Carolina María Flores Medina

EXPOSICIÓN BREVE DE PROYECTO DE TRABAJO:

Mi objetivo principal sería impulsar la reparación integral del daño que han sufrido las víctimas del delito y violaciones a derechos humanos, priorizando una atención empática con cada una de las víctimas y dar cumplimiento a los objetivos plasmados en la normatividad que regula la atención a víctimas.

Debido a mi experiencia en los encuentros con las Comisiones Estatales de otras entidades federativas, así como con las colaboraciones con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, me ha permitido conocer las áreas en las que se tiene que mejorar, las áreas de oportunidad, por eso planteo diez puntos como metas para un trabajo eficiente y de resultados en la Comisión que se instalará en el Estado de Sonora:

1. Involucrar a todas las autoridades del Estado y los municipios, o cualquiera que esté relacionada con la atención a víctimas para que conozcan las obligaciones y atribuciones de la Ley, y actúen positivamente en consecuencia.
2. Promover que se dote a la Comisión de recursos suficientes en los Fondos, para atender las necesidades de las víctimas, principalmente para cubrir las acciones inmediatas y urgentes.
3. Impulsar un procedimiento administrativo en el que se obtenga una reparación integral en un tiempo más breve.
4. Emitir resoluciones integrales con un sentido de verdadera reparación integral, individualizada, que cubran todos los aspectos de la víctima.
5. Elaborar de forma prioritaria el Programa y Plan Anual, en beneficio de la atención a las víctimas.
6. Solicitar la colaboración de los titulares de las entidades federativas donde se encuentren instaladas las Comisiones de Atención a Víctimas con éxito en sus gestiones, para tener mejores prácticas en favor de las víctimas.
7. Difusión del conocimiento de los derechos que le asisten a las víctimas, haciendo énfasis en los grupos vulnerables.
8. Crear modelos, protocolos y manuales para la atención especializada; capacitar al personal para aplicarlos, tomando en cuenta principalmente la sensibilización con la que se debe de contar.
9. Formular un método para medir mensualmente, la atención brindada a los usuarios, que permita conocer las debilidades, donde se debe de mejorar, para asegurar una atención a víctimas integral.
10. Impulsar la expedición del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora y los Lineamientos del Fondo de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora; así contar con un marco jurídico que permita atender integralmente a las víctimas.

RAZONES QUE JUSTIFICAN LA IDONEIDAD PARA EL CARGO

Considero que cumplo con el perfil idóneo para ser designada Comisionada de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; porque he adquirido experiencia en materia de Derechos Humanos a través de mi desempeño laboral, así como por mis intereses académicos al capacitarme en el tema.

Además de estar Licenciada en Derecho, tengo una Maestría en Derecho Procesal Penal, Acusatorio y Oral, curse un Diplomado en materia de Derechos Humanos y un Diplomado en Juicio de Amparo; actualmente curso un Diplomado en Formación de Mediadores, me mantengo en constante capacitación, porque estoy convencida que es la única forma de estar preparada para los retos de mi profesión.

Adquirí experiencia en materia de atención a víctimas, a través de la integración de expedientes de solicitudes tanto de particulares como los promovidos por organismos nacionales y estatales de protección a Derechos Humanos, y las declinaciones de incompetencias de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Asimismo, tengo experiencia en la atención a casos de víctimas de desaparición forzada y cometidas por particulares, coordinando a diversas autoridades estatales y colaborando con diversas entidades federativas para promover acciones de búsqueda de personas.

Tengo experiencia en atención a beneficiarios incorporados al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, dando seguimiento a sus casos y colaborando con el Mecanismo a nivel Nacional cuando se requiere la continuidad de medidas de algún beneficiario de otra entidad federativa cuando visita nuestro Estado por su profesión o actividad.

Participé en la elaboración del primer Diagnóstico estructural de riesgo para personas defensoras de derechos humanos y periodistas para el Estado de Sonora, proyecto guiado por la Unidad de Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, de septiembre a noviembre de 2018.

He participado en el seguimiento a las Medidas Cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en favor de diversas víctimas del Estado, en conjunto con la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y autoridades de los tres niveles de gobierno.

Asistí al Encuentro Nacional de Comisiones Ejecutivas e Instancias Estatales de Atención a Víctimas en el mes de marzo de 2019, entre otros temas en el foro se trataron "Criterios para la Reparación Integral" y "Propuesta de iniciativa de reforma a la Ley General de Víctimas", impartidas por el Director del Comité Interdisciplinario Evaluador y el entonces Comisionado de Atención a Víctimas, respectivamente.

Asistí a Conversatorio sobre "Reparación Integral del Daño en caso de violaciones graves a derechos humanos en México, en el mes de septiembre de 2019, entre otras ponencias, presencié las de "Mecanismos Existentes para la reparación del daño en casos de violaciones graves de Derechos

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Humanos en México”, así como “Experiencias comparadas en casos de reparación integral del daño, donde se presentaron tres víctimas indirectas, de Guatemala, Chihuahua y Michoacán.”

Todas estas actividades me han permitido conocer el tema de atención a víctimas desde diversas perspectivas, así como en la práctica diaria, por tanto, me siento capacitada para estar al frente de la Comisión, y entregar todos mis conocimientos para alcanzar el objetivo principal que es el reconocer y garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral de las víctimas.

Por lo anterior considero que mi perfil es competente para ocupar el cargo de Comisionada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Atentamente,

CAROLINA M. FLORES M.

Carolina María Flores Medina

4.

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
FLORES
MEDINA
CAROLINA MARIA

FECHA DE NACIMIENTO
15/10/1980

SEXO: M

DOMICILIO
PRIV REGGIO 16
RESIDENCIAL VILLA BONITA 83288
HERMOSILLO, SON.

CLAVE DE ELECTOR FLMDCR80101526M300

CURP FOMC801015MSRLDR06 AÑO DE REGISTRO 1999 01

ESTADO 26 MUNICIPIO 049 SECCIÓN 0532

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025




INE

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CAROLINA FLORES M

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1284273210<<0532063468041
8010155M2512314MEX<01<<01474<1
FLORES<MEDINA<<CAROLINA<MARIA<

5.

A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Por medio del presente documento manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he sido condenada por la comisión de delito doloso o inhabilitada como servidora pública.

Atentamente,

CAROLINA M. FLORES M.
Carolina María Flores Medina

6.

La Universidad de Sonora



Otorga a

Carolina María Flores Medina

el título de

Licenciada en Derecho

en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la reglamentación respectiva, según documentación que obra en los archivos de la Universidad.

Registro 6091
Hoja 3407
Libro 21
Fecha 20 AGOSTO 2003

Hermosillo, Sonora, México, 30 de Junio del 2003

"El Saber de mis Abos hará mi Grandeza"

Firma del Interesado

M. C. Pedro Ortega Romero
Rector

M. C. Arturo Ojeda de la Cruz
Secretario General Administrativo

Dr. Daniel Carlos Gutiérrez Rojas
Vicerector, Unidad Regional Centro

7.

A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Por medio del presente documento manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos a la designación.

Atentamente,

CAROLINA M. FLORES M.
Carolina María Flores Medina



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Sociales

Departamento de Derecho

Hermosillo, Sonora, 13 de Noviembre de 2019.

**LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA;
MTRO. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
PRESENTES.**

Por medio del presente, me dirijo a ustedes, en el marco de la Convocatoria para seleccionar al Comisionado o Comisionada de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 24 de octubre próximo pasado señalando lo siguiente:

Que en opinión del suscrito el **C. SERGIO ADRIÁN RUIZ ROCHA** reúne los requisitos para ocupar la titularidad de dicha comisión, quien realizó estudios en este Departamento de Derecho donde y obtuvo de Licenciado en Derecho y posteriormente en la Coordinación de Posgrado de este Departamento curso y se tituló en la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral, obteniendo el título al ser aprobado por unanimidad por el sínodo, quién lo consideró por su trayectoria académica y el examen presentado merecedor de mención honorífica misma que le fue otorgada, no omito decir que en su devenir académico la División de Ciencias Sociales de nuestra alma mater le reconoció como "alumno distinguido"

Aunado a lo anterior en su vida profesional se ha desempeñado como u funcionario público ligado a la impartición y procuración de justicia, así como de organismo tutelar de los derechos humanos.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Sociales

Departamento de Derecho

Por tanto, de acuerdo a nuestro criterio, nuestro presentado reúne los requisitos previstos en la convocatoria de mérito, para desempeñar el cargo de Comisionado Estatal de Atención a Víctimas, que refiere el artículo 15 de la Ley en la materia.

Reitero a ustedes la seguridad de mis respetos y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

MTRO. HECTOR GUILLERMO CAMPBELL ARAUJO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO,
UNIDAD REGIONAL CENTRO,



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
DEPARTAMENTO
DE DERECHO
UNIDAD REGIONAL
CENTRO



SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA

Maestro en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral, egresado del Departamento de Posgrado de Derecho de la Universidad de Sonora, en el que se le otorgo el grado con mención honorifica y el premio de alumno distinguido por su sobresaliente desempeño académico, y Licenciado en Derecho, título obtenido en el Departamento de la Universidad de Sonora. Cuenta con capacitación en materia de protección de los derechos de los derechos de niñas, niños y mujeres, a su vez, ha llevado constantes cursos de actualización en el sistema penal acusatorio y oral, así como especialización en Procuración de Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores. A su vez cuenta con capacitación de USAID- PROJUSTICIA en materia de análisis de información, monitoreo, evaluación y seguimiento enfocado a resultados en materia de impartición y procuración de justicia.

Dentro de sus inicios profesionales, se desempeño como auxiliar administrativo en la Procuraduría de la Defensa del Menor del DIF NOGALES, así como su formación académica y prácticas profesionales en los Juzgados de Primera Instancia del Fuero Común del Estado de Sonora. También dentro de la Administración Pública Estatal y Federal, ha ocupado el cargo de Jefe de la Oficina de la Presidencia de la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora. También fungió como Director de Procesos Legales y posteriormente como Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Órgano Administrativo Desconcentrado de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. A su vez, dentro del ramo de Procuración de Justicia, se ha desempeñado como Director General de Control de Procesos, Director Adscrito a la Oficina del Fiscal General de Justicia del Estado, Agente de Ministerio Público Especializado en Procuración de Justicia para Adolescentes del Sistema Tradicional, y actualmente, se desempeña como Agente de Ministerio Público Especial, adscrito al Tribunal Unitario Especializado en Procuración de Justicia para Adolescentes y Juzgado Especializado en Ejecución de Sanciones para Adolescentes, ambos del Estado de Sonora con sede en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Dentro del sector privado, se ha desempeñado como abogado postulante en materias enfocadas al derecho de la empresa, y en el derecho social, ha participado en activismo social, en temas de inclusión y protección a personas con capacidades diferentes y personas vulnerables, así como asistencia y asesoría jurídica gratuita.

Por último, se ha desempeñado como docente dentro de las carreras de derecho de la Universidad de Durango, Campus Mazatlán, Sinaloa, y actualmente forma parte del cuerpo docente de Posgrado de la Universidad de Durango Santander Campus Hermosillo, Sonora.



UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Sociales

POSGRADO EN DERECHO

Hermosillo, Sonora, noviembre de 2019.

LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA.
MTRO. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes, en el marco de la convocatoria para seleccionar a la Comisionada o Comisionado de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, publicada en el Boletín Oficial del Estado en fecha 24 de octubre del presente año, para lo cual me permito manifestar lo siguiente:

Que en opinión del suscrito el **C. SERGIO ADRIÁN RUIZ ROCHA**, reúne los requisitos para ocupar la titularidad de dicha comisión, quien cursó estudios profesionales en el Departamento de Derecho, donde obtuvo el título de Licenciado en Derecho. Posteriormente en esta Coordinación de Posgrado curso y se tituló en la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral, obteniendo su título como Maestro, al ser aprobado por unanimidad por sus sinodales, quienes consideraron merecedor y otorgarle mención honorífica por su trayectoria académica y examen presentado. Es de destacar que le fue entregado por la División de Ciencias Sociales de esta institución, el reconocimiento de "alumno distinguido" por su excelente desempeño académico.

Aunado a lo anterior, en su vida profesional se ha desempeñado como funcionario público ligado a la impartición y procuración de justicia, asimismo, ha participado activamente en temas de trascendencia en materia de protección a niñas, niños y mujeres, respeto a la equidad y perspectiva de género, así como el seguimiento y coordinación con organismos tutelares de los derechos humanos.

En virtud de lo anterior, de acuerdo a nuestro criterio, nuestro presentado reúne los requisitos previstos en la convocatoria de mérito, para desempeñar de Comisionado Estatal de Atención a Víctimas, de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi respeto y distinguida consideración

ATENTAMENTE
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

DR. JORGE PESQUEIRA LEAL
COORDINADOR DE POSGRADO EN DERECHO

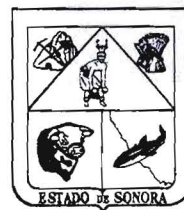


El saber de mis hijos
hará mi grandeza
COORDINACIÓN
DE POSGRADO
EN DERECHO



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

*"2010: Año del Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución"*



ACTA DE NACIMIENTO

ORIGINAL	LIBRO	PAGINA	FECHA DE REGISTRO
04301	004	01932	08/09/1981
0		
MUNICIPIO		ENTIDAD FEDERATIVA	
HEROICA NOGALES	NOGALES	SONORA	

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: **SERGIO ADRIAN** **RUIZ** **ROCHA**
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO: **20 DE JULIO DE 1981**

REGISTRADO: **VIVO** SEXO: **MASCULINO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **NOGALES, SONORA, NOGALES, SONORA, MEXICO**
(LOCALIDAD, MUNICIPIO, ENTIDAD, PAIS)

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE PADRE: **SERGIO ALFONSO** **RUIZ** **AGUILAR**
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

EDAD: **29** NACIONALIDAD: **MEXICANA**

NOMBRE MADRE: **ROSA GUADALUPE** **ROCHA** **DE RUIZ**
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

EDAD: **24** NACIONALIDAD: **MEXICANA**

ANOTACIONES:

EN NOMBRE DEL ESTADO DE SONORA Y CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTICULO 143 DEL CODIGO CIVIL Y EL ARTICULO 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO VIGENTE EN EL ESTADO, EL JEFE DEL ARCHIVO ESTATAL:

CERTIFICA

QUE LOS DATOS QUE APARECEN EN LA PRESENTE ACTA SON UN EXTRACTO FIEL Y EXACTO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE EN EL ARCHIVO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA. EXPEDIDA EN: HERMOSILLO, SONORA, JUEVES, 19 DE AGOSTO DE 2010. DOY FE.

**EL JEFE DEL ARCHIVO ESTATAL DEL
REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA**

C.P. ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ
103000-1982010CG021416-03694-1EED1



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
ARCHIVO ESTATAL DEL
REGISTRO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

0125827 FA



SERGIO ADRIÁN RUIZ ROCHA

Domicilio: Calle Rocarasso número 10, Col. Villa Bonita, Hermosillo, Sonora. Celular (662) 3662360, Correo: sergioruizrocha@gmail.com

Información Personal :

Fecha de Nacimiento:

- 20 de Julio de 1981

Edad:

- 38 años.

Lugar de Nacimiento:

- Nogales, Sonora

Estado Civil:

- Soltero

CURP:

- RURS810720HSRZCR05

R.F.C.

- RURS810720NA7

Profesión:

- Licenciado en Derecho -Universidad de Sonora-

Cedula Profesional:

- 6589891
- Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral. –Universidad de Sonora-
Mención honorífica.

CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA:

- **Agente del Ministerio Público del Fuero Común, encargado de Coordinar los asuntos de Segunda Instancia en materia penal, Adscrito a la Fiscalía Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores**, 02 de septiembre de 2019 a la fecha.
- **Agente del Ministerio Público del Fuero Común, encargado del Sistema de Justicia Penal Tradicional en e Estado de Sonora, Adscrito a la Fiscalía Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores**, del 10 de junio a 02 de septiembre de 2019.
- **Director Adscrito a la Oficina de la/el Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora**, del 08 de abril al 10 de junio de 2019.
- **Director General de Control de Procesos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora**, del 30 de septiembre de 2015 a la fecha, -Adicionalmente, desarrollando las siguientes funciones:

la Función Pública.

- **Director de Procesos Legales de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA)**, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en Mazatlán, Sinaloa, del 16 de noviembre de 2009 al 15 de junio 2012, destacando las siguientes funciones:
 - Coordinar, supervisar, y elaborar los proyectos de escritos, demandas y contestaciones derivadas de la atención y seguimiento de juicios de amparo, de nulidad, civiles, agrarios, mercantiles, fiscales;
 - Elaboración de los recursos procedentes tendientes a la defensa jurídica del patrimonio, recursos y demás intereses de la federación;
 - Cobranza y recuperación de créditos y subsidios sujetos a los programas sociales.
 - Substanciar los procedimientos administrativos de calificación de infracciones en materia de pesca y acuacultura;
 - Asesoría a las diversas áreas del sector;
 - Defensa legal en los juicios laborales ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje;
 - Formular los proyectos de respuesta a las reclamaciones de daño patrimonial por la actividad del Estado;
 - Elaborar proyectos de recursos de revisión.
 - Enlace para la atención y seguimiento a las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

- **Jefe de la Oficina de Presidencia de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora**, (marzo de 2007- septiembre de 2009), Hermosillo, Sonora, destacando las siguientes funciones:
 - Coordinar y supervisar el funcionamiento del Tribunal;
 - Auxiliar al presidente en la supervisión de los asuntos de trámite y desarrollo de las audiencias de los juicios individuales;
 - Coordinar las sesiones de pleno, para la discusión de los proyectos de Laudo por parte de los representantes de la Junta,
 - Citar a las partes y efectuar audiencias conciliatorias en asuntos de carácter individual y colectivo (sindical)
 - Atención y seguimiento a procedimientos de huelga, titularidades de contrato colectivo de trabajo, tomas de nota, registros de sindicatos, etc;
 - Atención y seguimiento a los Juicios de Amparo Indirecto y Directo, etc.
 - Contestación y seguimiento a requerimientos y recomendaciones de autoridades externas Judiciales y Organismos Protectores de los Derechos Humanos (CNDH y CEDH).

- **DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NOGALES**, Auxiliar en la Procuraduría de la Defensa del Menor, Programa de Despesas, Programa COPUSI y Desayunos Escolares. Junio a agosto del año 2000). Nogales, Sonora.

SECTOR PRIVADO:

- **Financiera Nacional para el Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Antes Financiera Rural)**, Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas (Región Noroeste Sonora y Sinaloa).

- **Despacho Jurídico "ACTIO LEX"** (Socio), del 01 de noviembre de 2013 a la fecha, destacando las siguientes funciones:
 - **Asesoría Corporativa**, brindar asesoría empresarial, desde su constitución hasta la consolidación y funcionamiento; actas constitutivas, de asamblea, consejos de administración, etc.
 - **Civil**, tramite y seguimiento a Juicios Hipotecarios, Sumarios, Especiales de Desahucio y cualquier índole del ramo civil.
 - **Cobranza Judicial y Extrajudicial**, recuperación de cartera vencida, tramite de juicios, embargos, remates, etc;

- **Intervenir en calidad Fiscal o Agente de Ministerio Público en todos los procesos penales que se tramiten en el Estado de Sonora.**
- Supervisar y coordinar como superior jerárquico a las siguientes Unidades: **“UNIDAD DE PROCESOS PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA TRADICIONAL”, “UNIDAD DE LITIGACIÓN ORAL PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO” y “UNIDAD DE AGENTES ESPECIALES DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA”.**
- Remitir al órgano jurisdiccional correspondiente, a las personas detenidas en cumplimiento de una orden de comparecencia, aprehensión o reaprehensión dictada por éste;
- Llevar un control de los Procesos Penales en trámite, en los Juzgados Penales del Estado de Sonora.
- Revisar, valorar y hacer las observaciones respetivas a los Fiscales o Agentes del Ministerio Público Investigadores, sobre las deficiencias de las diligencias practicadas en la carpeta de investigación.
- Derivado de las Investigaciones, aportar pruebas y promover en los Juicios Penales, las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos, a la comprobación del cuerpo del delito, de la responsabilidad de quienes hayan intervenido en el mismo, y velar por que se obtengan las condenas o penas adecuadas,
- Solicitar que en el proceso que se garantice la reparación del daño a las víctimas.
- Promover los recursos de apelación procedentes.
- Intervenir en las audiencias que se practiquen en los Tribunales de Apelación.
- Practicar diligencia para verificar que las sentencias impuestas por los Jueces Penales sean estrictamente cumplidas.
- Informar al Fiscal General, sobre el avance y resultados de los asuntos encomendados a la Unidad de Agentes Especiales.
- Enlace para gestión y seguimiento de las recomendaciones de la CNDH, CEDH e instancias y organismos protectores de los derechos humanos.

- **Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA),** Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en Mazatlán, Sinaloa (**Nivel Director General Adjunto**, del 16 de junio de 2012 a 30 de octubre de 2013, desarrollando las siguientes funciones:
 - Representar al Secretario de la SAGARPA y al Comisionado de CONAPESCA en los Juicios, Eventos Diplomáticos, Legislativos, académicos, etc.;
 - Dirigir, Supervisar, Coordinar, la defensa legal del sector pesca y acuicultor de la SAGARPA, por conducto de la CONAPESCA;
 - Elaborar, Validar, contratos, convenios, normas oficiales mexicanas, publicaciones en el Diario Oficial de la Federación;
 - Analizar y emitir opiniones jurídicas respecto de los puntos de acuerdo y/o recomendaciones que emite las H. Cámara de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión;
 - Representar al Estado Mexicano en los conflictos legales de carácter internacional, con motivo de la aplicación de leyes, normas y tratados internacionales;
 - Emitir ordenes de inspección y vigilancia para el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en materia de pesca y acuacultura;
 - Emitir resoluciones de procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio y los recursos de revisión que deriven de los mismos;
 - Representar al Titular de la Comisión ante los Organismos protectores de los Derechos Humanos, Medio Ambiente, Sanidad y Alimentarios Nacionales e Internacionales.
 - Asesor del Órgano Administrativo Desconcentrado en los procedimientos de licitación y adquisiciones de bienes y servicios de la administración pública federal.
 - Presidente del Comité de información de la CONAPESCA, para efectos del cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, respecto a las solicitudes de información y atención a las audiencias convocadas por los Comisionados del IFAI;
 - Enlace para la atención y seguimiento a las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
 - Dirigir, coordinar, supervisar, y elaborar los proyectos de escritos, demandas y contestaciones derivadas de la atención y seguimiento de juicios de amparo, de nulidad, civiles, agrarios, mercantiles, fiscales;
 - Seguimiento a los procedimientos administrativos tramitados ante la Secretaría de

- **Defensa Fiscal**, asesoría legal y tramite de recursos legales derivado de auditorías, multas y/o requerimientos;
- **Derecho Constitucional**: Estudio de controversias Constitucionales, Violaciones a los derechos humanos
- **Administrativa**, gestión de recursos, subsidios, impugnación de resoluciones, tramite de juicios contenciosos administrativos, reclamaciones de daño patrimonial ante las diversas dependencias de la administración pública municipal, estatal y federal;
- **Asesoría y Defensa Laboral**, para las empresas: prevención de riesgos para las empresas, atención a contingencias provenientes de juicios o demandas, seguimiento y solución a conflictos de carácter sindical, trámites administrativos ante órganos de seguridad social.

- **Cobranza Judicial y Extrajudicial de la empresa FAMSA S.A. DE C.V.** de abril de 2014 a agosto de 2015).

- Asesoría Legal Empresa Distribuidora y Maquiladora de material de embalaje y empaque, "**Packaging Solutions**", de Nogales, Sonora, enero de 2014 a septiembre de 2015.

- **Consultora BAHIA FINISTERRA S.A. DE C.V.**, Asesoría Jurídica en Derecho Corporativo (junio de 2005- julio de 2006), Hermosillo, Sonora.

- **Bufete Jurídico Reyes y Asociados**, (junio de 2004- julio de 2006), Hermosillo, Sonora. Abogado postulante en materias mercantil, civil, agrario, administrativo, amparo y propiedad industrial.

- **REAL ESTATE TITLE, S.C.**, Encargado del Área Legal., Hermosillo, Sonora. Asesoría y Representación Legal en Juicios, Cobranza Judicial y Extra Judicial, operaciones y trámites corporativos a empresas nacionales y extranjeras de bienes raíces e inversionistas diversos (01 de enero de 2004- 28 de febrero de 2007):
 - *Fidelity Financial Global Solutions, Title Insurance Company.*
 - *First American Title, Title Insurance Company.*
 - *Nova Home Loans, Mortgage Company.*

- **GMAC MEXICANA S.A. DE C.V.**, Representación Jurídica Externa y Cobranza Judicial y Extra Judicial (Julio de 2005- junio de 2007), Hermosillo, Sonora.

- **Catedrático en Posgrado de Derecho en la Universidad de Durango Santander**, Campus Hermosillo, Sonora (Maestría en Amparo).

- **Catedrático en la carrera de Derecho en la Universidad Interamericana para el Desarrollo** (Materias de Derecho Procesal y Derecho de la Seguridad Social)

- **Catedrático en la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma de Durango-Santander**, Campus Mazatlán, Sinaloa (Materias de Derecho Procesal Mercantil, Amparo, Derecho Laboral y Derecho Internacional Privado).

**EXPERIENCIA
DOCENTE:**

**FORMACION
ACADEMICA:**

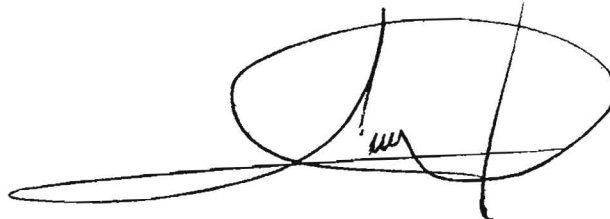
- **UNIVERSIDAD DE SONORA, DEPARTAMENTO DE POSGRADO DE DERECHO.** Maestrante de la **Maestría de Derecho Procesal Acusatorio y Oral** - Año 2017 (en curso)
- **UNIVERSIDAD DE SONORA**, Carrera de Licenciado en Derecho, Periodo 1999- 2004.
- **Centros de Estudios Tecnológicos e Industriales y de Servicios No. 128 (CETIS) de Nogales, Sonora**, Bachillerato Tecnológico en la Carrera de Tec. en Administración de Empresas (Periodo 1999-2004).
- **JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL**, Prácticas Profesionales (enero de 2000- diciembre de 2004).
- **BUFETE JURIDICO GRATUITO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**, Servicio Social (agosto-diciembre 2001).

OTROS CURSOS:

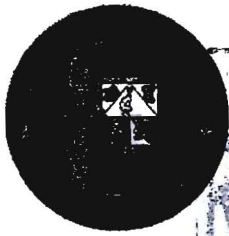
- **Curso de Especialización en materia de Procuración de Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores**, impartido por la Fiscalía Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores, en fecha 20 de septiembre de 2019.
- **Taller de Capacitación para Autoridades, Instituciones y Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes**, impartido por el Sistema Estatal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA), en fecha 12 de septiembre de 2019.
- **Curso de Actualización; "INTEGRACIÓN, COMPOSICIÓN Y FORMAS DE TERMINACIÓN DE UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN"**, impartido por el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, del 19 al 23 de agosto de 2019.
- **Curso de "Procesos y herramientas para unidades de Análisis, Monitoreo y Evaluación"**, impartido por USAID MEXICO- PROJUSTICIA, del 09 de abril al 23 de mayo de 2019.
- **Curso "Ministerios Públicos", dentro del programa de Capacitación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal**, del 20 de octubre al 30 de noviembre de 2015, impartido por la Universidad de Sonora, a través de la División de Ciencias Sociales.
- **Curso de "Análisis y Aplicación de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos"** impartido por Instituto Politécnico Nacional, del 28 al 29 de junio de 2012.
- **Curso de "Procedimiento Administrativo Contencioso"** impartido por Instituto Politécnico Nacional, del 30 de junio al 01 de Julio de 2011.
- **Curso de "Delitos Ambientales en Materia de Pesca"** impartido por Instituto Politécnico Nacional, 20 al 22 de octubre de 2010.
- **TALLER DE DERECHO LABORAL**, Impartido por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (octubre de 2007).
- **CURSO - TALLER DE "DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO"**, Impartido por la Dirección General de Recursos Humanos y Centro de Capacitación del Gobierno del Estado de Sonora. Del 4 al 9 de junio de 2007., en Hermosillo, Sonora.
- **SEMINARIO DE DERECHO LABORAL**, Impartido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, 9 de Junio de 2007.
- **CICLO DE CONFERENCIAS "TEMAS SELECTOS DE DERECHO PENAL"**, impartido por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Hermosillo, Sonora, 09 al 13 de febrero de 2004.

HABILIDADES PRINCIPALES

- Liderazgo
- Dirección y manejo de personal.
- Coordinación y trabajo en equipo orientado a resultados.
- Trabajo bajo presión.
- Planeación estratégica.
- Habilidad para conciliar y/o negociar conflictos.
- Experiencia en sistemas de control de calidad e innovación.



SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA



DESPACHO DE LA C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA

OFICIO: 1400

19 SET. 2019
RECIBIDO
16
[Handwritten signature]

Hermosillo, Sonora, 02 de septiembre de 2019.

**LIC. SERGIO ADRIÁN RUÍZ ROCHA
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo previsto en los artículos 97 y 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 4, 15 y 25 fracción IX de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, y artículos 5 y 7 fracción VI de su Reglamento; se ha determinado comisionarle como **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**, a efecto de que se haga cargo a partir de esta fecha de los asuntos de Segunda Instancia en Materia Penal para Adolescentes, comisionado a la Fiscalía Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores, con residencia en Hermosillo, Sonora.

Consecuentemente, deberá presentarse con toda oportunidad ante el Mtro. Julio Villavicencio Meléndrez, para el buen desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE
LA C. FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE SONORA**

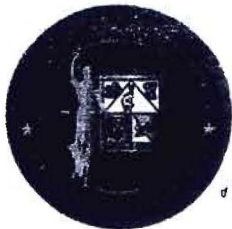


FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA

MTRA. CLAUDIA INDIRA CONTRERAS CÓRDOVA.

[Handwritten signature of Claudia Indira Contreras Córdova]

- C.c.p. Lic. Julián Gustavo Bustamante Pérez, Vicefiscal de Investigación. Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtro. Aurelio Cuevas Altamirano, Vicefiscal de Control de Procesos. Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtra. Magdalena Souza Sorovilla, Vicefiscal de Femicidios y Delitos por Razones de Género. - Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtra. Alejandra Astorga Castro, Oficial Mayor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora. Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtro. Gilberto Gradías Enríquez, Coordinador Estatal adscrito a la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtro. Julio Villavicencio Meléndrez, Director General de la Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores. Mismo fin.
- C.c.p. Lic. Omar Ricardo Moser Gutiérrez, Director General de Visitaduría. Mismo fin.
- C.c.p. Lic. Jesús Guadalupe Rubio Montoya, Director General de Recursos Humanos de la FGJE. - Mismo fin.
- C.c.p. Archivo.



DESPACHO DE LA C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA

OFICIO: 0822

Hermosillo, Sonora, 10 de junio de 2019.

LIC. SERGIO ADRIÁN RUIZ ROCHA
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo previsto en los artículos 97 y 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 4, 15 y 25 fracción IX de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, y artículos 5 y 7 fracción VI de su Reglamento; se ha determinado comisionarle como **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**, titular de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores, del Sistema de Justicia Penal Tradicional con residencia en Hermosillo, Sonora, para que ejerza funciones con tal carácter a partir de esta fecha.

Consecuentemente, deberá presentarse con toda oportunidad ante el Mtro. Julio Villavicencio Meléndrez para el buen desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E
LA C. FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE SONORA



MTRA. CLAUDIA INDIRA CONTRERAS CORDOVA
FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

- C.c.p. Mtro. Aurelio Cuevas Altamirano, Vicefiscal de Control de Procesos. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Julián Gustavo Bustamante Pérez, Vicefiscal de Investigación. Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtra. Magdalena Souza Sorovilla, Vicefiscal de Femenicidios y Delitos por Razones de Género. - Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtra. Alejandra Astorga Castro, Oficial Mayor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora. Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtro. Gilberto Gradías Enríquez, Coordinador Estatal adscrito a la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Omar Ricardo Mosí Gutiérrez, Director General de Visitaduría. Mismo fin.
- C.c.p. Lic. Jesús Guadalupe Rubio Montoya, Director General de Recursos Humanos de la FGJE. - Mismo fin.
- C.c.p. Mtro. Julio Villavicencio Meléndrez, Director General de la Fiscalía Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores. Mismo fin.
- C.c.p. Archivo.



Gobierno del Estado de Sonora

EJECUTIVO DEL ESTADO

FOLIO 03.01.1/D-230/15

Hermosillo, Sonora, 30 de Septiembre de 2015.

C. SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA

Presente.-

El Ejecutivo a mi cargo, con apoyo y en ejercicio de las facultades previstas por los artículos 79 fracciones XI y XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora y 7º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, ha determinado designarle como **DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS**, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para fungir con tal carácter a partir de ésta fecha.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

OFICIALIA MAYOR

OFICIO NÚM. 500.- / **1254**/SPC/2012

México, D.F., a 16 de Septiembre de 2012.

**C. SERGIO ADRIÁN RUÍZ ROCHA
P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO PUBLICADO EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; 8º FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGARPA, LE COMUNICO QUE HA SIDO NOMBRADO A PARTIR DE ESTA FECHA

JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, CON LAS ATRIBUCIONES INHERENTES A DICHO CARGO.

**"MÉRITO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL OFICIAL MAYOR**

M. en C. JESÚS ANTONIO BERUMEN PREGIADO



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

OFICIALIA MAYOR

OFICIO NÚM. 500.- / 0692/SPC/2012

México, D.F., a 16 de Junio de 2012.

**C. SERGIO ADRIÁN RUÍZ ROCHA
P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 92 DE SU NUEVO REGLAMENTO; 8º FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGARPA, LE COMUNICO QUE HA SIDO NOMBRADO A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA POR DIEZ MESES

JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, CON LAS ATRIBUCIONES INHERENTES A DICHO CARGO.

**"MÉRITO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL OFICIAL MAYOR**


M. en C. JESÚS ANTONIO BERUMEN PREGIADO



Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

OFICIALIA MAYOR

OFICIO NÚM. 500.-/ 0382 /SPC/2010

México, D.F., a 1º de Abril de 2010

**C. SERGIO ADRIÁN RUÍZ ROCHA
PRESENTE**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO PUBLICADO EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; 9º FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA, LE COMUNICO QUE HA SIDO NOMBRADO A PARTIR DE ESTA FECHA

DIRECTOR DE PROCESOS LEGALES

DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, CON LAS ATRIBUCIONES INHERENTES A DICHO CARGO.

**"MÉRITO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL OFICIAL MAYOR**


LIC. JOSÉ DE JESÚS LEVY GARCÍA

—



SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

OFICIALIA MAYOR

OFICIO NÚM. 500.-/ 1880 /SPC/2009

México, D.F., a 16 de Noviembre de 2009

**C. SERGIO ADRIÁN RUÍZ ROCHA
PRESENTE**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 92 DE SU NUEVO REGLAMENTO, 9ª FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA, LE COMUNICO QUE HA SIDO NOMBRADO A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA POR DIEZ MESES

DIRECTOR DE PROCESOS LEGALES

DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, CON LAS ATRIBUCIONES INHERENTES A DICHO CARGO.

**"MÉRITO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL OFICIAL MAYOR**


LIC. JOSÉ DE JESÚS LEVY GARCÍA

LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA
EN COORDINACIÓN CON
LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA
ADOLESCENTES Y CORRUPCIÓN DE MENORES.

OTORGAN LA PRESENTE:

CONSTANCIA

AL: MTRO. SERGIO ADRIÁN RUIZ ROCHA

POR HABER ACREDITADO EL CURSO DE:
“ESPECIALIZACIÓN EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES;
CON PERFIL DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO”.

CON UNA INTENSIDAD CURRICULAR DE 10 HORAS ACADÉMICAS TEÓRICO-PRÁCTICAS;
REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA;
CON SEDE EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

MTRO. JULIO VILLAVICENCIO MELENDREZ.
DIRECTOR GENERAL

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PROCURACIÓN
DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y CORRUPCIÓN DE MENORES.



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN PROCURACIÓN DE
JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y
CORRUPCIÓN DE MENORES

LIC. FRANCISCO CHOCHOA VILLEGAS
INSTRUCTOR
ESPECIALIZADO EN PROCURACIÓN

DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y CORRUPCIÓN DE MENORES.



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Gobierno



SIPINNA
SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES
SONORA

El Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Gobierno y el Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, entregan el siguiente

RECONOCIMIENTO

A: **Sergio Adrián Ruiz Rocha**

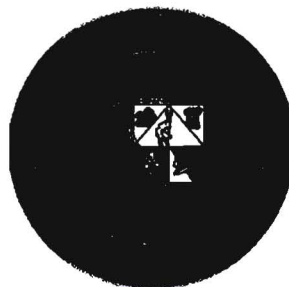
Por su asistencia al TALLER DE CAPACITACIÓN PARA AUTORIDADES, INSTITUCIONES Y OPERADORES DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES.

Hermosillo, Sonora 12 de septiembre de 2019.

Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella
Secretario de Gobierno

Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección
Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

SONORA



**LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA
A TRAVÉS DE SU INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**


OTORGA LA PRESENTE


CONSTANCIA

a: Sergio Adrián Ruiz Rocha

**POR SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN:
"INTEGRACIÓN, COMPOSICIÓN Y FORMAS DE TERMINACIÓN DE UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN",
IMPARTIDO A PERSONAL MINISTERIAL ADSCRITO A ÉSTA FISCALÍA GENERAL, DEL 19 AL 23 DE AGOSTO DE 2019,
CON UNA DURACIÓN CURRICULAR DE 40 HORAS.**

HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A 23 DE AGOSTO DE 2019.


LIC. YUMIKO IZAYANA YÁÑEZ TANÁMACHI
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE FORMACIÓN PROFESIONAL


DR. RAÚL RUEGAS ÁLVAREZ
DOCENTE



FGJE
FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA EN COLABORACIÓN CON LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID), A TRAVÉS DE SU PROGRAMA “PROMOVIENDO LA JUSTICIA”; OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: Sergio Adrián Ruiz Rocha

Por haber acreditado satisfactoriamente la capacitación de *“Procesos y herramientas para Unidades de Análisis, Monitoreo y Evaluación”*, la cual se llevó a cabo en el Estado de Sonora, del 09 de abril al 23 de mayo de 2019 con un total de 32 horas.


Mtra. Claudia Indira Contreras Córdova
Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora


Lic. Alejandro Ponce de León Gómez
Director General PROJUSTICIA



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



COMISIÓN IMPLEMENTADORA
DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
EN EL ESTADO DE SONORA

La Universidad de Sonora

a través de la

División de Ciencias Sociales

Extiende la presente

CONSTANCIA

a

SERGIO RUIZ ROCHA

Por su asistencia al Curso "Ministerios públicos" dentro del Programa de Capacitación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, del 20 de octubre al 30 de noviembre de 2015, con un total de 140 horas.


Dr. Heriberto Crijalva Monteverde
Rector


Dr. Raúl Guillén López
Secretario Ejecutivo

Hermosillo, Sonora, Diciembre de 2015



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



ANIVERSARIO

Construyendo una sociedad más igualitaria e incluyente

LA UNIVERSIDAD DE SONORA

otorga el

PREMIO UNIVERSIDAD DE SONORA
AL ESTUDIANTE DISTINGUIDO 2018

a

SERGIO ADRIÁN RUIZ ROCHA

Por su sobresaliente desempeño académico
como estudiante de la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio
y Oral de la División de Ciencias Sociales
de la Unidad Regional Centro

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Enrique Fernando Velázquez Contreras
Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Rector

Hermosillo, Sonora, México, a 12 de octubre de 2018.

Hermosillo, Sonora, noviembre de 2019.

Lic. Claudia Pavlovich Arellano.
C. Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora.
Mtro. Miguel Ernesto Pompa Corella.
Secretario de Gobierno.
Presente.-

El suscrito **Sergio Adrián Ruiz Rocha**, con el debido respeto, mediante el presente escrito vengo a manifestar mi voluntad para participar en el proceso de selección para el cargo de Comisionado Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, del cual tuve conocimiento mediante convocatoria publicada el día 23 de octubre del presente año en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.

En ese tenor, me permito expresar lo siguiente:

Como individuos; como integrantes de una familia, y, como miembros, pertenecientes a una sociedad, no nos podemos sustraer del profundo impacto que nos produce la agresión; el atentado y afectación de la esfera anímica; física, legal, patrimonial, de los miembros más vulnerables de nuestro entorno social, en este caso de las mujeres; niños, niñas, adultos mayores, y, personas con capacidades diferentes. No podemos evitar dolernos y lamentarnos cada vez que vemos situaciones como estas. En ocasiones el malestar general que provocan acontecimientos así se manifiesta en espacios de comunicación pública, pero no pasa de ahí.

Ante tales circunstancias, es preciso buscar hacer valer los derechos humanos y garantías de las víctimas del delito reconocidos por nuestras leyes, a través de la prevención del delito; del ejercicio de tales derechos ante las instancias correspondientes en la búsqueda de hacer efectivos la asistencia; la protección y la garantía de la reparación del daño a dichas víctimas; de poner en acción mecanismos que nos permitan la difusión de tales derechos y la convocatoria a todos los sectores sociales para propiciar un ambiente familiar; social, laboral, educativo sobre esta prioridad social y sumar acciones que orienten la convivencia y los programas de justicia restaurativa para las víctimas u ofendidos.

La base legal que sustente tales acciones ya está establecida, y, lista para hacerla una realidad. En esas circunstancias, en lo personal, aspiro a ocupar el cargo de Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, para sumarme, desde dicha instancia a seguir pulsando la aplicación de dicha normatividad jurídica y la realización de acciones y los programas encaminados al logro de estos objetivos en beneficio de quienes enfrenten una situación como las que he mencionado.

Entre otros aspectos profesionales y curriculares vinculados al servicio público y derecho social, me mueve para esta aspiración el ser orgulloso padre de un niño especial y, el de ser un activista y promotor de los derechos de personitas que tienen esta característica, circunstancia que me ha permitido estar en contacto con asociaciones y, muchos padres de familia con los que comparto, no solo la misma motivación y, sobre todo la misma esperanza, de salir, día con día, adelante con nuestros seres queridos, sino también todo lo que represente una lucha constante

por mejorar las condiciones de vida de muchas personas y familias que, en la adversidad, se esfuerzan por que sea menos doliente el vivir.

Dentro de ese contexto, también he tenido la oportunidad de mantenerme en contacto con académicos y docentes expertos en el tema lo cual me anima e inspira a aspirar a ocupar esta responsabilidad como parte de mi trayectoria como servidor público.

Sé que defender la familia contra todo aquello que signifique convertir en disfuncional al núcleo familiar (adicciones; violencia intrafamiliar, entre otras cosas) es una tarea generacional. Empecemos por hablar; difundir y hacer valer las leyes aplicables en esta materia.

Sin otro particular, agradezco su atención con la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio', written over a large, loopy scribble that extends horizontally to the left and loops back to the right.

SERGIO ADRIÁN RUIZ ROCHA.

**PLAN DE TRABAJO
COMISION EJECUTIVA PARA ATENCIÓN A VICTIMAS
PARA EL ESTADO DE SONORA.**



**“CONVOCATORIA PUBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE
COMISIONADO EJECUTIVO ESTATAL”**

ASPIRANTE:

SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
¿Qué entendemos por víctima?.....	4
Principales ejes de acción para la protección de los derechos de las víctimas.....	5
Vinculación institucional	6
Capacitación y difusión de los derechos de las víctimas y programas de prevención.....	6
Prevención del delito.....	7
Análisis de información, evaluación y seguimiento de indicadores a resultados.....	8

INTRODUCCIÓN

En el marco de la protección y empoderamiento de los derechos humanos, el presente plan de trabajo se enfoca en establecer las bases para el funcionamiento objetivo y aplicación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, conforme a la Ley General de Víctimas y Ley Estatal, en el marco de protección del Sistema Nacional de Atención a Víctimas y demás disposiciones aplicables a la materia.

Para lo cual, se requiere de instrumentar una serie de pasos en el marco de la ley que rige la materia para la debida atención a las víctimas de delito o violación a sus derechos humanos, así como implementar acciones para garantizar la reparación integral del daño causado y las bases para que cesen los actos o condiciones que dieron motivo u origen a la misma.

Para esto, se requiere de un análisis sistemático y la coordinación de los Municipios y Dependencias de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, así como la participación activa de los diversos sectores de la sociedad y organizaciones no gubernamentales protectoras de los derechos humanos y de las víctimas.

¿Qué entendemos por víctima?

Una Víctima, es aquella persona que, directa o indirectamente, ha sufrido daño o menoscabo de sus derechos, producto de la comisión de un delito.

El marco conceptual engloba infinidad de casos y situaciones que abarca más allá de la víctima, es decir, el entorno de esta, para ello, se establece en el artículo 4° de la Ley General de Víctimas el concepto de víctimas, el cual a la letra dice lo siguiente:

Artículo 4. Se denominarán víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella.

Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito.

La calidad de víctimas se adquiere con la acreditación del daño o menoscabo de los derechos en los términos establecidos en la presente Ley, con independencia de que se identifique, aprehenda, o condene al responsable del daño o de que la víctima participe en algún procedimiento judicial o administrativo.

Son víctimas los grupos, comunidades u organizaciones sociales que hubieran sido afectadas en sus derechos, intereses o bienes jurídicos colectivos como resultado de la comisión de un delito o la violación de derechos.

Principales ejes de acción para la protección de los derechos de las víctimas.

Como lo establece, tanto la Ley General de Víctimas y la Ley Estatal de la materia, este plan de trabajo se encamina a los siguientes protectores de los derechos de las víctimas:

- El reconocimiento de la calidad de víctima y garantizar la protección a sus derechos.
- Acceso a la justicia y reparación integral, así como las medidas de asistencia que la víctima requiere derivado a la vulneración de su esfera jurídica y entorno inmediato.
- Implementar las acciones para la protección de la víctima.
- Generar las acciones de coordinación e intervención de la Ley General de Víctimas, las cuales son de observancia de las autoridades del Estado, los Municipios, Organizaciones de la Sociedad Civil y de todos aquellos que intervengan en los procedimientos donde exista algún tipo de relación con una víctima.

Vinculación institucional

Como lo establece nuestra Ley Estatal de Atención a Víctimas, se debe instrumentar el mecanismo de vinculación institucional con el Sistema Nacional de Atención a Víctimas, mediante la participación de enlaces y/o representantes debidamente autorizados de cada una de los Municipios, dependencias o instituciones de la administración pública, así como de las organizaciones protectoras de los derechos de las víctimas.

Lo anterior, para el fortalecimiento de las acciones y programas que requieran atención e implementación en todas las áreas intervinientes, esto facilitara el flujo de información, la cual es susceptible de análisis para el mejoramiento y creación de nuevas políticas públicas y planeación estratégica. •

Capacitación integral y difusión en materia de protección de los derechos humanos y víctimas.

La capacitación integral, es una herramienta indispensable que nos permitirá reducir y prevenir violaciones a los derechos de las víctimas, lo cual permitirá que la atención sea de calidad, focalizada al caso concreto y dar un seguimiento eficaz de las acciones y/o medidas que requiera cada víctima.

La difusión al público en general es de gran importancia, debido a que nos permitirá llegar a las personas que hayan sido víctima o violación de un derecho humano, y que esta no haya sido declarada víctima conforme a los mecanismos establecidos en las Ley General y Estatal de la materia.

Prevención del delito.

Evidentemente, la prevención del delito, juega un papel indispensable y requiere de una participación activa de la sociedad en general, ya que se requiere fortalecer la figura de la denuncia de los delitos o posibles actos que deriven en una violación a un derecho humano.

En este contexto, la participación coordinada de la Federación, Estado, Municipios y Organizaciones de la sociedad civil, permitirán la creación de acciones y medidas necesarias para evitar una violación o afectación de una víctima, según sea el caso. En el supuesto de que exista un reconocimiento legal con el carácter de “víctima”, evitar su re victimización, y brindar la asistencia y protección adecuada.

Análisis de información, evaluación y seguimiento de indicadores enfocado a la implementación de políticas públicas, medidas de protección y justicia restaurativa.

La aplicación de esta herramienta, es sin lugar a duda la base para las acciones que deban tomarse a corto, mediano y largo plazo para la protección de las víctimas.

Un análisis sistematizado de la situación que guarda la atención de la víctima, optimizara su registro, y con la obtención de dicha información se establecen las bases para evaluar el riesgo en el que se encuentre una persona, como determinar el grado de afectación de la misma, lo que dará mayores elementos para lograr una reparación del daño y acceso a una justicia restaurativa.

Lo anterior, con la vinculación de todas las partes intervinientes, fortalece el flujo de información, lo cual permitirá a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora, orientar los recursos del fondo para la reparación de daños, capital humano e infraestructura de forma estratégica, lo que permitirá tener resultados objetivos con los recursos que se destinen para este rubro.

Es por ello, que el análisis sistémico de toda la información empleando esta herramienta gerencial permitirá optimizar el funcionamiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RUIZ
ROCHA
SERGIO ADRIAN
DOMICILIO
C OLIVOS 704
COL LOS OLIVOS 84065
NOGALES, SON.

FECHA DE NACIMIENTO
20/07/1983

CLAVE DE ELECTOR RZRC SR81072026H200
CURP RURS810720HSRZCR05 AÑO DE REGISTRO 1999 01

ESTADO 26 MUNICIPIO 030 SECCIÓN 0218

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE

EDUARDO ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1287227096<<0218056027095
8107204H2512314MEX<01<<02742<7
RUIZ<ROCHA<<SERGIO<ADRIAN<<<<<

Hermosillo, Sonora, noviembre de 2019.

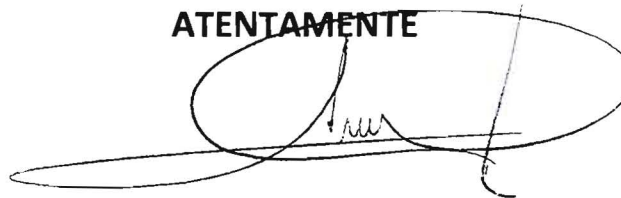
CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE.-

Por medio de la presente, el suscrito **SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA**, me permito manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que **no he sido condenado por la comisión de delito doloso o inhabilitado como servidor** público para desempeñar un cargo. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, en cumplimiento a los requisitos de la convocatoria pública para ocupar el cargo de Comisionado de la Comisión Ejecutiva para la Atención de Víctimas del Estado de Sonora.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Adrian Ruiz Rocha', is written over the word 'ATENTAMENTE'. The signature is stylized and somewhat illegible due to its cursive nature.

SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA.

La Universidad de Sonora



Otorga a

Sergio Adrián Rutz Rocha

el título de

Licenciado en Derecho

en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la reglamentación respectiva, según documentación que obra en los archivos de la Universidad, donde consta que aprobó el examen profesional el día 2 de octubre de 2009.

Firma del Intercedido

Hermosillo, Sonora, México, 13 de octubre de 2009

"El Saber de mis Hijos hará mi Grandeza"

Dr. Bertricio Cruz Luna Monteverde
Rector

M.E. Rosa Elena Cruzillo Clanes
Secretaría General Administrativa

Dra. Arminda Guadalupe García de León Peñabaz
Vicerrectora, Unidad Regional Centro

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 550

del libro AGEP

de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos

bajo el número 10

cédula No. 6589891

México, D.F. a 11 de Agosto de 2010

EL REGISTRADOR



SEP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS



La Dirección de Servicios Escolares de la Universidad de Sonora certifica que,
el presente título esta basado en el Acta elaborada el.

2 de octubre de 2009

misma que quedó registrada en el libro 19, foja 57.

Hermosillo, Sonora, 13 de octubre de 2009.

"El Saber de mis Hijos Hará mi Grandeza"

M.I. Ana Claudia Bustamante Córdova



UNIVERSIDAD DE SONORA

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 20:00 horas del día 2 de julio de 2019, se reunieron en las instalaciones del Posgrado en Derecho, de la Universidad de Sonora, los integrantes del jurado:



El saber de mis hijos
hará mi grandeza

Dr. Jorge Pesqueira Leal
Mtro. Luis Fabián Ramírez Mendoza
Mtro. Juan Alberto Contreras Limón
Mtro. Roberto Corral

bajo la presidencia del primero y fungiendo como secretario el último, para realizar el examen de grado del programa de Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral, a:

SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA

quien de acuerdo a la opción de examen de grado presentó un estudio de caso titulado

"Delito de extorsión"

El jurado, después de debatir entre sí reservada y libremente, emitió el siguiente dictamen:

APROBADO POR UNANIMIDAD CON MENCIÓN HONORÍFICA

y para constancia se levantó la presente acta.

SERGIO ADRIAN RUIZ
ROCHA

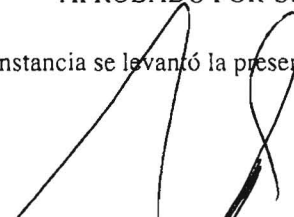
9921705

Acta: 4
Foja: 4
Libro: 2

Dr. Jorge Pesqueira Leal,
Coordinador del Programa de
Maestría en Derecho Procesal
Penal Acusatorio y Oral de la
Universidad de Sonora, hace
constar que las firmas que
antecedan corresponden al
jurado que intervino en el
examen de grado.

Hermosillo, Sonora, a 2 de julio
de 2019

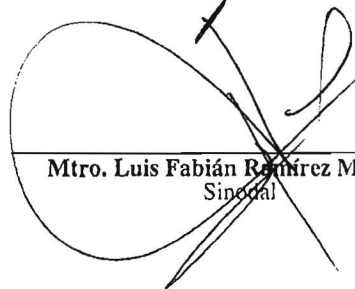
Dr. Jorge Pesqueira Leal
Coordinador de programa



Dr. Jorge Pesqueira Leal
Presidente



Mtro. Roberto Corral
Secretario



Mtro. Luis Fabián Ramírez Mendoza
Sinodal



Mtro. Juan Alberto Contreras Limón
Sinodal externo

Hermosillo, Sonora, noviembre de 2019.

CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD

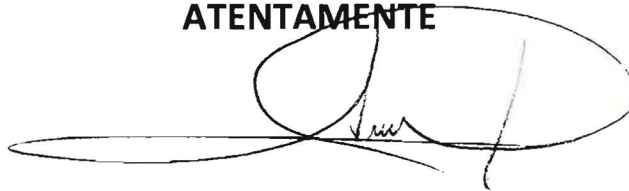
A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE.-

Por medio de la presente, el suscrito **SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA**, me permito manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que **no he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal** de algún partido político, dentro de los dos años previos a la presente carta.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, en cumplimiento a los requisitos de la convocatoria pública para ocupar el cargo de Comisionado de la Comisión Ejecutiva para la Atención de Víctimas del Estado de Sonora.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Adrian Ruiz Rocha', written over a large, stylized oval shape.

SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA.